



# Resolución Jefatural

## N° 00054-2022-MINEDU/SG-OGA

Lima, 25 de marzo de 2022

### VISTO:

El expediente N° APC2022-INT-0063224, y el Informe N° 00151-2022-MINEDU/SG-OGA-OL emitido por la Oficina de Logística de la Oficina General de Administración, y;

### CONSIDERANDO:

Que, mediante el Anexo N° 04, la Oficina General de Administración aprueba el Cuadro Multianual de Necesidades 2022, de acuerdo a lo solicitado por la Oficina de Logística mediante Informe N° 0005-2022-MINEDU/SG-OGA-OL, de conformidad con lo establecido en el numeral 24.2 de la Directiva N° 0005-2021-EF/54.01 – Directiva para la Programación Multianual de Bienes, Servicios y Obras.

Que, mediante Resolución Jefatural N° 015-2022-MINEDU/SG-OGA, se aprobó el Plan Anual de Contrataciones correspondiente al Ejercicio Presupuestal 2022 de la Unidad Ejecutora 026: Programa Educación Básica para Todos del Pliego 010: Ministerio de Educación;

Que, mediante Resolución Jefatural N° 031-2022-MINEDU/SG-OGA, se aprobó la Primera Modificación del PAC correspondiente a la Unidad Ejecutora 026: Programa Educación Básica para Todos, para el Año Fiscal 2022.

Que, el numeral 6.2 del artículo 6 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por el Decreto Supremo N° 344-2018-EF, señala que luego de



EXPEDIENTE: APC2022-INT-0063224

Esto es una copia autentica imprimible de un documento electrónico archivado del Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

[https://esinad.minedu.gob.pe/e\\_sinadmed\\_1/VDD\\_ConsultaDocumento.aspx](https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_1/VDD_ConsultaDocumento.aspx) e ingresando la siguiente clave: F1C361

aprobado el Plan Anual de Contrataciones, puede ser modificado en cualquier momento durante el año fiscal para incluir o excluir contrataciones;

Que, asimismo, el numeral 7.5.1 de la Directiva N° 002-2019-OSCE/CD denominada “Plan Anual de Contrataciones”, aprobada mediante Resolución N° 213-2021-OSCE/PRE, señala que el Plan Anual de Contrataciones puede ser modificado en cualquier momento durante el año fiscal para incluir o excluir contrataciones, a partir de las modificaciones que se aprueben en el Cuadro Multianual de Necesidades;

Que, el numeral 7.5.2 de la Directiva, señala que toda modificación del PAC debe ser aprobada, en cualquier caso, mediante instrumento emitido por el Titular de la entidad o el funcionario a quien se haya delegado la aprobación de la modificación del PAC;

En el caso que se modifique el PAC para incluir procedimientos, el documento que aprueba dicha modificación deberá indicar los procedimientos que se desean incluir en la nueva versión, debiendo contener toda la información prevista en el formato publicado en el portal web del SEACE;

Que, el numeral 7.6.3 de la Directiva, señala que es de aplicación para toda modificación del PAC lo dispuesto en la misma en lo que corresponda, incluyendo lo relacionado con la verificación del sustento presupuestal correspondiente, el instrumento de aprobación y los mecanismos y oportunidad de publicación de dicho instrumento en el SEACE. En ese sentido, el PAC modificado debe ser publicado en el SEACE en su integridad, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a su aprobación, así como en el portal web de la Entidad, si lo tuviere;

Que, la Resolución Ministerial N° 008-2022-MINEDU, en su artículo 4, numeral 4.1, literal a) delega a la Jefatura de la Oficina General de Administración del Ministerio de Educación, las facultades de aprobación y modificación del Plan Anual de Contrataciones para el año fiscal, correspondiente a las Unidades Ejecutoras 024 – Ministerio de Educación: Sede Central; 026 – Programa de Educación Básica para Todos, y 116 – Colegio Mayor Secundario “Presidente del Perú”;

Que, mediante el Informe N° 00151-2022-MINEDU/SG-OGA-OL de la Oficina de Logística sustenta el trámite de modificación del Plan Anual de Contrataciones, correspondiente al Ejercicio Presupuestal 2022, de la Unidad Ejecutora 026 – Programa Educación Básica para Todos, del Pliego 010: Ministerio de Educación, a fin de incluir cuatro (04) procedimientos de selección con número de referencia 24, 25, 26 y 27, exclusión de un (01) procedimiento de selección con número de referencia 18 en dicho Plan Anual, e indica que se cumplen con los requisitos para dicho fin, establecidos en la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, su Reglamento y la Directiva N° 002-2019-OSCE/CD, lo que incluye el requerimiento de contratación, la



**EXPEDIENTE: APC2022-INT-0063224**

Esto es una copia autentica imprimible de un documento electrónico archivado del Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

[https://esinad.minedu.gob.pe/e\\_sinadmed\\_1/VDD\\_ConsultaDocumento.aspx](https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_1/VDD_ConsultaDocumento.aspx) e ingresando la siguiente clave: **F1C361**

determinación del valor estimado, la certificación presupuestal y previsión presupuestal, la modificación aprobada del Cuadro Multianual de Necesidades y la solicitud de exclusión que obra en el expediente de visto;

Que, a través del Informe N° 00151-2022-MINEDU/SG-OGA-OL, el órgano encargado de las contrataciones de la entidad, evidencia la existencia en el expediente la Certificación Presupuestal N° 2990-2022, N° 3232-2022, N° 357-2022, N° 3080-2022 y Previsión Presupuestal N° 1-2022-UE 026;

Que, por lo expuesto, resulta necesario aprobar la modificación del Plan Anual de Contrataciones 2022, correspondiente a la Unidad Ejecutora 026 – Programa Educación Básica para Todos del Pliego 010: Ministerio de Educación, a fin de incluir cuatro (04) procedimientos de selección y la exclusión de un (01) procedimientos de selección;

Contando con la visación de la Jefatura de la Oficina de Logística, y;

De conformidad con lo dispuesto por el Texto Único Ordenado de la Ley N° 30225 Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 082-2019-EF, su Reglamento aprobado por el Decreto Supremo N° 344-2018-EF, la Directiva N° 002-2019-OSCE/CD denominada “Plan Anual de Contrataciones”, aprobada mediante Resolución N° 014-2019-OSCE/PRE; y, en uso de las facultades delegadas mediante la Resolución Ministerial N° 008-2022-MINEDU;

## **SE RESUELVE:**

**Artículo 1.-** Aprobar la segunda modificación del Plan Anual Contrataciones correspondiente al Ejercicio Presupuestal 2022, de la Unidad Ejecutora 026: Programa Educación Básica para Todos del Pliego 010: Ministerio de Educación, para la inclusión de cuatro (04) procedimientos de selección, según anexo N° 01, que forma parte integrante de la presente Resolución y la exclusión de un (01) procedimiento de selección, según anexo N° 02, que forma parte integrante de la presente Resolución.

**Artículo 2.-** Disponer que la Oficina de Logística de la Oficina General de Administración publique la presente Resolución y el Plan Anual de Contrataciones modificado en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado – SEACE, en un plazo no mayor de cinco (5) días hábiles de aprobado.

**Artículo 3.-** Establecer que la segunda modificación del Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora 026: Programa Educación Básica para Todos del Pliego 010: Ministerio de Educación, aprobado por la presente Resolución se



**EXPEDIENTE: APC2022-INT-0063224**

Esto es una copia autentica imprimible de un documento electrónico archivado del Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

[https://esinad.minedu.gob.pe/e\\_sinadmed\\_1/VDD\\_ConsultaDocumento.aspx](https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_1/VDD_ConsultaDocumento.aspx) e ingresando la siguiente clave: **F1C361**

encuentre a disposición del público en general en el portal institucional del Ministerio de Educación (<http://www.minedu.gob.pe/>) y en la Oficina de Logística de la Oficina General de Administración de este Ministerio, que se encuentra ubicado en Av. De la Poesía N° 155, San Borja, donde podrá ser revisada y/o adquirida al precio de costo de su reproducción.

### Regístrese y Comuníquese.



Firmado digitalmente por:  
UGARTE MORQUENCHO Lesly  
Ysett FAU 20131370998 soft  
Motivo: Doy V° B°  
Fecha: 25/03/2022 18:35:42-0500



CABRERA GARCIA Jose  
Enrique FAU 20131370998  
hard  
JEFE DE LA OGA  
En señal de conformidad  
2022/03/25 18:41:28



Firmado digitalmente por:  
SAAVEDRA PEREZ Edgar FAU  
20131370998 hard  
Motivo: Soy el autor del  
documento  
Fecha: 25/03/2022 18:28:50-0500



**EXPEDIENTE: APC2022-INT-0063224**

Esto es una copia autentica imprimible de un documento electrónico archivado del Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

[https://esinad.minedu.gob.pe/e\\_sinadmed\\_1/VDD\\_ConsultaDocumento.aspx](https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_1/VDD_ConsultaDocumento.aspx) e ingresando la siguiente clave: **F1C361**

**ANEXO N° 01: INCLUSIONES AL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES**  
**SEGUNDA MODIFICACIÓN DEL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES**

A) NOMBRE DE LA ENTIDAD : **000014-MINISTERIO DE EDUCACION**

C) SIGLAS : **MINEDU**

F) PLIEGO : **010 - EDUCACION**

D) UNIDAD EJECUTORA : **026 - PROGRAMA EDUCACIÓN BÁSICA PARA TODOS**

G) INSTRUMENTO QUE APRUEBA O MODIFICA EL PAC : **RESOLUCION JEFATURAL**

B) AÑO : **2022**

E) RUC : **20380795907**

Para generar el archivo XML para el SEACE Presione C En las columnas con encabezado Azul presione CTRL + H para obtener ayuda

N. REF	Item Único - Relación de item	TIPO DE COMPRA O SELECCIÓN	ENTIDAD CONVOCANTE DE LA COMPRA CORPORATIVA O ENCARGADA	TIPO	TIPO DE PROCESO	OBJETO DE CONTRATACIÓN	N. ÍTEM	ANTE-CEDENTE	DESCRIPCIÓN DEL ANTECEDENTE	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	CATÁLOGO ÚNICO DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS - ÍTEM (Necesita conexión a Internet)	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	TIPO DE MONEDA	TIPO DE CAMBIO	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN	CÓDIGO DE UBICACIÓN GEOGRÁFICA DEL LUGAR DE LA PRESTACIÓN			FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA	MODALIDAD DE SELECCIÓN	ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES	OBSERVACIONES	DIFUSIÓN DEL PAC POR LAS FUERZAS ARMADAS	CÓDIGO ÚNICO DE INVERSIÓN (PRINCIPAL)
																	DEPA	PROV	DIST							
24	0 - Relación Item	0 - Por la Entidad	1 - Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	2 - SERVICIOS	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE DE CARGA PARA LOS VENTICUATRO (24) COLEGIOS DE ALTO RENDIMIENTO							103222.53	1 - Soles		282.606.23				00	3 - Marzo	381 - Sin Modalidad	OFICINA DE LOGISTICA		0 - SI	
						SERVICIO DE TRANSPORTE DE CARGA COAR AMAZONAS	1	0 - NO		7810180200232499	18 - Kilogramo	4071.47	1 - Soles			14.698.01	01	05	01							
						SERVICIO DE TRANSPORTE DE CARGA COAR ANCASH	2	0 - NO		7810180200232499	18 - Kilogramo	4397.74	1 - Soles			12.005.83	02	17	02							
						SERVICIO DE TRANSPORTE DE CARGA COAR APURIMAC	3	0 - NO		7810180200232499	18 - Kilogramo	4790.79	1 - Soles			14.276.56	03	04	01							
						SERVICIO DE TRANSPORTE DE CARGA COAR AREQUIPA	4	0 - NO		7810180200232499	18 - Kilogramo	4468.91	1 - Soles			9.295.33	04	01	01							
						SERVICIO DE TRANSPORTE DE CARGA COAR AYACUCHO	5	0 - NO		7810180200232499	18 - Kilogramo	4333.32	1 - Soles			8.709.97	05	01	01							
						SERVICIO DE TRANSPORTE DE CARGA COAR CAJAMARCA	6	0 - NO		7810180200232499	18 - Kilogramo	4532.43	1 - Soles			11.467.05	06	01	06							
						SERVICIO DE TRANSPORTE DE CARGA COAR CUSCO	7	0 - NO		7810180200232499	18 - Kilogramo	4351.12	1 - Soles			14.141.14	08	03	08							
						SERVICIO DE TRANSPORTE DE CARGA COAR HUANCANELICA	8	0 - NO		7810180200232499	18 - Kilogramo	4271.19	1 - Soles			8.585.09	09	01	01							
						SERVICIO DE TRANSPORTE DE CARGA COAR HUANUCO	9	0 - NO		7810180200232499	18 - Kilogramo	4189.26	1 - Soles			8.713.66	10	01	01							
						SERVICIO DE TRANSPORTE DE CARGA COAR ICA	10	0 - NO		7810180200232499	18 - Kilogramo	4220.07	1 - Soles			7.933.73	11	01	01							
						SERVICIO DE TRANSPORTE DE CARGA COAR JUNIN	11	0 - NO		7810180200232499	18 - Kilogramo	4351.12	1 - Soles			8.745.75	12	09	03							
						SERVICIO DE TRANSPORTE DE CARGA COAR LA LIBERTAD	12	0 - NO		7810180200232499	18 - Kilogramo	4187.23	1 - Soles			11.431.14	13	12	01							
						SERVICIO DE TRANSPORTE DE CARGA COAR LAMBAYEQUE	13	0 - NO		7810180200232499	18 - Kilogramo	4197.39	1 - Soles			10.451.50	14	01	01							
						SERVICIO DE TRANSPORTE DE CARGA COAR LIMA PROVINCIAS	14	0 - NO		7810180200232499	18 - Kilogramo	4279.48	1 - Soles			7.831.45	15	08	10							
						SERVICIO DE TRANSPORTE DE CARGA COAR LORETO	15	0 - NO		7810180200232499	18 - Kilogramo	4139.78	1 - Soles			30.882.76	16	01	01							
						SERVICIO DE TRANSPORTE DE CARGA COAR MADRE DE DIOS	16	0 - NO		7810180200232499	18 - Kilogramo	4190.27	1 - Soles			15.881.12	17	01	01							
						SERVICIO DE TRANSPORTE DE CARGA COAR MOQUEGUA	17	0 - NO		7810180200232499	18 - Kilogramo	4076.97	1 - Soles			9.580.88	18	01	01							
						SERVICIO DE TRANSPORTE DE CARGA COAR PASCO	18	0 - NO		7810180200232499	18 - Kilogramo	4462.84	1 - Soles			9.059.57	19	03	02							
						SERVICIO DE TRANSPORTE DE CARGA COAR PIURA	19	0 - NO		7810180200232499	18 - Kilogramo	4188.24	1 - Soles			12.480.96	20	01	05							
						SERVICIO DE TRANSPORTE DE CARGA COAR PUNO	20	0 - NO		7810180200232499	18 - Kilogramo	4355.11	1 - Soles			14.154.11	21	01	06							
						SERVICIO DE TRANSPORTE DE CARGA COAR SAN MARTIN	21	0 - NO		7810180200232499	18 - Kilogramo	4185.21	1 - Soles			11.341.92	22	01	01							
						SERVICIO DE TRANSPORTE DE CARGA COAR TACNA	22	0 - NO		7810180200232499	18 - Kilogramo	4352.14	1 - Soles			11.010.91	23	01	01							
						SERVICIO DE TRANSPORTE DE CARGA COAR TUMBES	23	0 - NO		7810180200232499	18 - Kilogramo	4392.14	1 - Soles			11.112.11	24	01	06							
						SERVICIO DE TRANSPORTE DE CARGA COAR UCAYALI	24	0 - NO		7810180200232499	18 - Kilogramo	4238.31	1 - Soles			8.815.68	25	01	01							
25	0 - Relación Item	0 - Por la Entidad	1 - Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	1 - BIENES	ADQUISICIÓN DE BOLSAS DE SEGURIDAD PARA LOS INSTRUMENTOS DE LAS EVALUACIONES DE LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES							138.80	1 - Soles		188.793.80				00	3 - Marzo	381 - Sin Modalidad	OFICINA DE LOGISTICA		0 - SI	
						BOLSA DE SEGURIDAD PARA PAQUETE	1	0 - NO		2411150300390287	24 - Mililar	133.80	1 - Soles			182.860.45	15	01	01							
						BOLSA DE TRASLADOS	2	0 - NO		2411150300390288	24 - Mililar	5.00	1 - Soles			5.933.35	15	01	01							
26	0 - Relación Item	0 - Por la Entidad	1 - Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	1 - BIENES	ADQUISICION DE KIT DE UNIFORMES PARA LOS ESTUDIANTES DE LOS VENTICUATRO (24) COLEGIOS DE ALTO RENDIMIENTO							7666.00	1 - Soles		391.482.00				00	3 - Marzo	381 - Sin Modalidad	OFICINA DE LOGISTICA		0 - SI	

Firmado digitalmente por:  
**GASPAR LAGUA Daniel FAU**  
 20131370998 soft  
 Motivo: Soy el autor del documento  
 Fecha: 24/03/2022 12:43:40-0500

Firmado digitalmente por:  
**CULQUI RAMIREZ Ramiro**  
 Alonso FAU 20131370998 soft  
 Motivo: Soy el autor del documento  
 Fecha: 24/03/2022 14:12:32-0500

N. REF	Item Único - Relación de Item	TIPO DE COMPRA O SELECCION	ENTIDAD CONVOCANTE DE LA COMPRA CORPORATIVA O ENCARGADA	TIPO	TIPO DE PROCESO	OBJETO DE CONTRATACIÓN	N. ÍTEM	ANTE-CEDEnte	DESCRIPCIÓN DEL ANTECEDENTE	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	CATÁLOGO ÚNICO DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS - ÍTEM (Necesita conexión a Internet)	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	TIPO DE MONEDA	TIPO DE CAMBIO	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN	CÓDIGO DE UBICACIÓN GEOGRÁFICA DEL LUGAR DE LA PRESTACION			FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA	MODALIDAD DE SELECCION	ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES	OBSERVACIONES	DIFUSIÓN DEL PAC POR LAS FUERZAS ARMADAS	CÓDIGO ÚNICO DE INVERSIÓN (PRINCIPAL)	
																	DEPA	PROV	DIST								
							1	1 - SI	AS-SM-11-2021-MINEDU/UE 026.-1	POLO DE DEPORTES (UNISEX)	5310309900390197	40 - Unidad	4246.00	1 - Soles		125,681.60	15	01	01								
							2	1 - SI	AS-SM-11-2021-MINEDU/UE 026.-1	BUZO (PANTALÓN + CASACA)	5310290100374787	40 - Unidad	104.00	1 - Soles		12,407.20	15	01	01								
							3	1 - SI	AS-SM-11-2021-MINEDU/UE 026.-1	SHORT	5310150400389447	40 - Unidad	16.00	1 - Soles		283.20	15	01	01								
							4	1 - SI	AS-SM-11-2021-MINEDU/UE 026.-1	CASACA PARA FRIO	4618152900090883	40 - Unidad	3300.00	1 - Soles		253,110.00	15	01	01								
27	0 - Relación Item	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	82 - Licitación Pública	1 - BIENES				ADQUISICIONDELICENCIAS PARA LA RENOVACION DE LASOLUCION DE ANTIVIRUSCORPORATIVODE LA MARCA KASPERSKY FORTIVAL PNTE				1 - Soles		0.00				00	3 - Marzo	381 - Sin Modalidad	OFICINA DE LOGISTICA		0 - SI		

  
**FIRMA DIGITAL**  
**MINISTERIO DE EDUCACIÓN**

CABRERA GARCIA Jose  
 Enrique FAU 20131370998  
 hard  
 JEFE DE LA OGA  
 En señal de conformidad  
 2022/03/25 18:34:52

  
**FIRMA DIGITAL**  
**MINISTERIO DE EDUCACIÓN**

SAAVEDRA PEREZ Edgar  
 FAU 20131370998 hard  
 Jefe de la Oficina de  
 Logística - Oficina de  
 Logística  
 En señal de conformidad  
 2022/03/25 15:57:58

**ANEXO N° 02: EXCLUSIONES AL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES 2022  
SEGUNDA MODIFICACIÓN DEL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES**

A) NOMBRE DE LA ENTIDAD :

C) SIGLAS :

F) PLIEGO :

D) UNIDAD EJECUTORA :

G) INSTRUMENTO QUE APRUEBA O MODIFICA EL PAC :

B) AÑO :

E) RUC :

Para generar el archivo XML para el SEACE Presione C En las columnas con encabezado Azul presione CTRL + H para obtener ayuda

N. REF	Item Único - Relación de Item	TIPO DE COMPRA O SELECCION	ENTIDAD CONVOCANTE DE LA COMPRA CORPORATIVA O ENCARGADA	TIPO	TIPO DE PROCESO	OBJETO DE CONTRATACIÓN	N. ITEM	ANTECEDENTE	DESCRIPCIÓN DEL ANTECEDENTE	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	CATÁLOGO ÚNICO DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS - ITEM (Necesita conexión a Internet)	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	TIPO DE MONEDA	TIPO DE CAMBIO	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN	CÓDIGO DE UBICACIÓN GEOGRÁFICA DEL LUGAR DE LA PRESTACIÓN			FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA	MODALIDAD DE SELECCIÓN	ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES	OBSERVACIONES	DIFUSIÓN DEL PAC POR LAS FUERZAS ARMADAS	CÓDIGO ÚNICO DE INVERSIÓN (PRINCIPAL)
																	DEPA	PROV	DIST							
18	1 - Único	0 - Per la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	75 - Concurso Público	2 - SERVICIOS	-	0 - NO		CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONECTIVIDAD PARA INSTITUCIONES EDUCATIVAS A NIVEL NACIONAL	8312170300232426	36 - Servicio	1.00	1 - Soles		120,000,000.00	00	00	00	00	4 - Abril	381 - Sin Modalidad	OFICINA DE LOGISTICA		0 - SI	



Firmado digitalmente por:  
GASPAR LAGUA Daniel FAU  
20131370998 soft  
Motivo: Soy el autor del documento  
Fecha: 24/03/2022 12:43:24-0500



CABRERA GARCIA Jose  
Enrique FAU 20131370998  
hard  
JEFE DE LA OGA  
En señal de conformidad  
2022/03/25 18:34:45



SAAVEDRA PEREZ Edgar  
FAU 20131370998 hard  
Jefe de la Oficina de Logística - Oficina de Logística  
En señal de conformidad  
2022/03/25 15:58:15



Firmado digitalmente por:  
CULQUI RAMIREZ Ramiro  
Alonso FAU 20131370998 soft  
Motivo: Soy el autor del documento  
Fecha: 24/03/2022 14:12:42-0500